

Las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN) son una unidad conformada por 20 operarios, desempleados de la larga duración, que tiene como misión limpiar los excrementos caninos de la ciudad y de apoyo a la limpieza viaria

En marcha una nueva edición de las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN), que se suma a la campaña de concienciación para dueños de mascotas de recogida de excrementos caninos y sanciones de 300 euros por incumplir esta obligación



El alcalde, Alejandro Navarro Prieto, con componentes de las BEECAN

- “Hemos puesto en marcha una nueva edición de las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN), una de las medidas que impulsamos desde el

Ayuntamiento contra el vertido de estas heces y que se suma a la campaña de concienciación para dueños de mascotas de recogida de excrementos”, destacó el alcalde

- “Somos conscientes de que la mayoría de los propietarios de perros cumplen con las normas cívicas, pero hay una minoría que no lo hace. Por ello, volvemos a recordar que los dueños de mascotas deben recoger los excrementos de su perro cuando paseen con él, y llevar una botellita de agua para diluir sus orines. También es obligatorio llevar al perro con correa. Esto viene reflejado en los artículos 121 y 126 de la Ordenanza de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. La sanción por no cumplir estas obligaciones es de 300 euros”, indicó Alejandro Navarro Prieto



Las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN) son una unidad conformada por 20 operarios

Ya está en marcha una nueva edición de las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN), que se suma a la campaña de concienciación para dueños de mascotas de recogida de los excrementos caninos y sanciones de 300 euros por incumplir esta obligación. El alcalde, Alejandro Navarro Prieto, y el concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, Valeriano Díaz, han visitado a los 20 torrejoneros que componen esta iniciativa para mejorar la limpieza viaria.



Torrejón de Ardoz, 15 de mayo de 2025. “Hemos puesto en marcha una nueva edición de las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN), una de las medidas que impulsamos desde el Ayuntamiento contra el vertido de estas heces y que se suma a la campaña de concienciación para dueños de mascotas de recogida de excrementos”, destacó el alcalde que añadió que “somos conscientes de que la mayoría de los propietarios de perros cumplen con las normas cívicas, pero hay una minoría que no lo hace. Por ello, volvemos a recordar que los dueños de mascotas deben recoger los excrementos de su perro cuando paseen con él, y llevar una botellita de agua para diluir sus orines. También es obligatorio llevar al perro con correa. Esto viene reflejado en los artículos 121 y 126 de la Ordenanza de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. La sanción por no cumplir estas obligaciones es de 300 euros”, indicó Alejandro Navarro Prieto”.

Las Brigadas de Eliminación de Excrementos Caninos (BEECAN) son una unidad conformada por 20 operarios, desempleados de la larga duración, que tiene como misión limpiar los excrementos caninos de la ciudad y de apoyo a la limpieza viaria. Recorren a diario las calles de la ciudad recogiendo a su paso cuantos excrementos caninos encuentren a su paso. Se ha dividido la ciudad en 7 zonas y, de esta manera, se limpiará cada zona una vez al día de lunes a viernes. Cada operario va equipado, además del uniforme, con un carrito, bolsas de basura, guantes, escobilla, pala y rastrillo.

Los trabajadores de las BEECAN empezaron su trabajo el día 1 de octubre de 2024 y finalizarán el 31 de julio de 2025. Reciben formación laboral dentro de su jornada para facilitar su posterior incorporación al mercado laboral en temas como limpieza de superficies y mobiliario, limpieza de espacios abiertos e instalaciones industriales y alfabetización informática.

“Además de poner más medidas para mejorar la limpieza viaria, conseguimos que 20 vecinos desempleados de larga duración de la ciudad accedan a un puesto de trabajo y reciban formación para que después de este programa tengan más posibilidades de incorporarse al mercado laboral”, recordó el alcalde.

“Una vez más escuchamos la problemática que nos trasladan los vecinos e intentamos ponerles solución. En este caso, referida al problema de los excrementos caninos por las calles y hemos decidido actuar en dos vertientes. Por un lado, sancionando a los propietarios de mascotas que actúan incívicamente y no recogen los excrementos de sus animales y, en segundo lugar, poniendo en marcha una nueva edición de este servicio que intensificará la limpieza en todo el municipio”, indicó Valeriano Díaz.